

**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA A LA SCT, A LA CONAGUA A LA CFE, A LA SEP Y A LA SHCP, PARA QUE EN AMBITO DE SUS COMPETENCIAS IMPLEMENTEN ACCIONES TENDIENTES A LA SUSPENSIÓN DE COBROS CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LOS MEXICANOS TRAS LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA SARS-CoV-2 (COVID-19), A CARGO DE LA DIPUTADA MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA**

La que suscribe, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Diputada Federal de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario Morena, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, numeral 1, fracción XIX; 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción II y fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a la consideración de esta asamblea, el presente punto de acuerdo **de urgente u obvia resolución** por el que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Comisión Nacional del Agua, a la Comisión Federal de Electricidad, a la Secretaría de educación Pública y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en ámbito de sus competencias implementen acciones tendientes a la suspensión de cobros con la finalidad de garantizar el bienestar de los mexicanos tras la emergencia sanitaria por la pandemia SARS-CoV-2 (Covid-19).

**CONSIDERACIONES**

La situación actual es algo sin precedentes, no solo para México, sino para todo el mundo, el pasado 23 de marzo<sup>i</sup> en la conferencia telefónica que tuvo el G20, mencionaron que la recesión mundial por la pandemia de COVID-19 **podría ser peor que la que siguió a la crisis financiera de 2008 y requerirá una respuesta sin precedentes**, advirtió Kristalina Georgieva la directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), además advirtió a los ministros de Finanzas y presidentes de bancos centrales del G20 que dadas las detenciones masivas de actividad para frenar la propagación del virus, **las perspectivas para el crecimiento global en 2020 “son negativas, está en puerta una recesión al menos tan mala como la crisis financiera mundial o peor que la de 2008”**, dado que la economía mundial **se contrajo un 0.6% en 2009 como resultado de la crisis financiera mundial de 2008**, en contraste, la pandemia de coronavirus está causando un desastre económico y humano en todo el mundo, y **analistas anticipan una contracción del 1.5 por ciento, esto a nivel mundial.**

Pero el escenario para **México, es aún peor**, ya que la calificadora estadounidense Moody's Investors Service<sup>ii</sup> publicó una actualización sobre sus proyecciones de crecimiento, donde estima que la economía mexicana **se contraerá un 5.2% durante el primer trimestre del año y 3.7% a final del 2020**.

Sin embargo tras esta crisis económica ocasionada por la pandemia de COVID-19 varios países de Latinoamérica y Europa están actuando para el beneficio de su población, como es el caso de Italia, Francia, Canadá<sup>iii</sup>, Paraguay<sup>iv</sup>, Venezuela<sup>v</sup>, Republica Dominicana<sup>vi</sup>, El Salvador, Panamá y Costa Rica<sup>vii</sup> entre otros, que otorgaron la suspensión de pagos para créditos y servicios como luz, agua y servicios de telecomunicaciones.

Hoy en día los mexicanos están adoptando las medidas de contención y distanciamiento social de sana distancia; sin embargo, no todos los mexicanos pueden seguir las indicaciones, ya que alrededor del **41.9% de la población<sup>viii</sup> se encuentra en situación de pobreza** y viven al día, es por ello que es momento en que diferentes Secretarías y Comisiones actúen por un bien común, que es el bienestar de nuestra población, y con ello las familias puedan llevar a cabo estas medidas de distanciamiento social de una forma más tranquila.

Por lo anterior expuesto expongo a consideración de esta soberanía el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCION**

**PRIMERO.** La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que faciliten el servicio de Internet de banda ancha a estudiantes y trabajadores. Además de brindar de manera gratuita el acceso a la página web creada por la Secretaría de Salud para mantener a la población informada sobre la situación actual, evitando así la desinformación.

**SEGUNDO.** La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que en el ámbito de sus competencias concilie con las escuelas particulares en el nivel básico, media superior y superior facilidades de pago tras las condiciones actuales del país.

**TERCERO.** La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para que en el ámbito de sus competencias concilie con bancos, tiendas de autoservicio y departamentales facilidades de pago por créditos otorgados dado las condiciones actuales del país.

**CUARTO.** La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Comisión Nacional del Agua y a la Comisión Federal de

Electricidad, para que en el ámbito de sus competencias implementen acciones tendientes a la suspensión del cobro de servicios por los próximos tres meses, para aquellos usuarios con cuotas mensuales inferiores a los mil pesos y para aquellos usuarios cuya cuota rebase dicha cantidad el cobro quede fraccionado a veinticuatro meses sin ningún tipo de interés.

Ciudad de México a 09 de abril de 2020

**Suscribe,**

**Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya**

---

**Fuentes de consulta:**

- <sup>i</sup> <https://noticiasenlamira.com/negocios/recesion-mundial-por-coronavirus-sera-peor-que-la-de-2009-fmi/>
- <sup>ii</sup> <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/03/25/economia-de-mexico-caera-37-por-coronavirus-moodys/>
- <sup>iii</sup> <https://elceo.com/internacional/paises-suspenden-el-pago-de-servicios-por-cuarentena-a-causa-de-coronavirus/>
- <sup>iv</sup> <https://www.hoy.com.py/nacionales/abdo-promulga-ley-de-emergencia-que-autoriza-creditos-de-hasta-us-1.600-millones>
- <sup>v</sup> <https://www.laiguana.tv/articulos/689739-cobro-servicios-telecomunicaciones-venezuela/>
- <sup>vi</sup> <https://listindiario.com/la-republica/2020/03/23/610063/empresas-de-telecomunicaciones-no-podran-cancelar-servicios-ni-cobrar-mora>
- <sup>vii</sup> <https://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/estas-son-las-medidas-que-tomaron-el-salvador/OJMAKBTTQRBLRBCWQSCS7FVS3U/story/>
- <sup>viii</sup> <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>